MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

RESOLUCIÓN IM N° 129/2019

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE AMISTAD, CD. N° 09/2019, CON ID. N° 356.186.

Arroyos y Esteros; 26 de abril de 2019.

VISTO: El Proyecto **REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE AMISTAD, CD. N° 09/2019, CON ID. N° 356.186.** y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el **Artículo 235** de la **Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal",** y demás normativas vigentes. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Arroyos y Esteros, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art.1°) APROBAR LOS PLANOS Y PLANILLAS Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE AMISTAD, CD. N° 09/2019, CON ID. N° 356.186. ----------

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Marlena Zaldívar
SECRETARIA GENERAL

Lázaro Purísimo Concepción Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL